

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 10 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1504,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo DOM N°267 del 29.06.2018. Solicitud de Ingreso N°151 de fecha 15 de junio del 2018 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°226 del 21.10.2016 de la DOM. Fotocopia de Rut por ambos lados de Sociedad Comercial e Inversiones Menelhue Limitada. Contrato de arrendamiento, Inmobiliaria e Inversiones Caunahue Ltda. con Soc.Com.e Inv. Menelhue Ltda. de fecha 12.06.2018. Certificado de Estatuto Actualizado del Gob.de Chile de Soc.Com.e Inv.Menelhue. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Certificado de Avalúo Fiscal Detallado del SII. Form.29 de mayo y junio del 2018. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Simple de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de fachada del local comercial.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

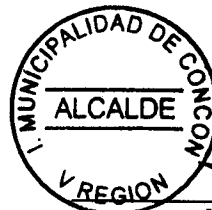
OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES MENELHUE LIMITADA
R.U.T. N°:	76.874.371-1
GIRO:	LIBRERÍA, BAZAR, PAQUETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETERÍA, DECORACIÓN
DIRECCIÓN:	SAN AGUSTÍN N°790, L-11, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD:	3253-8
SEMESTRE	2º. SEM. 2018
PATENTE	\$23.841.-
ASEO	\$21.677.-
PROPAGANDA (N-L-1.26 M2.)	\$11.295.-
TOTAL	\$56.813.-

2.- NOTIFÍQUESE, por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE (S)

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>